



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 108 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420190037800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Edinson Gomez Guerr	29/09/2021	Auto Decreta - Curador
08001405301420190074100	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Nerys Pilar Solano	29/09/2021	Auto Decreta - Designa Curador
08001405301420210031700	Procesos Ejecutivos	Banco Occidente	Rafael Meneses Vega	29/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaria Para Subsanan Por El Termin De Cinco (5) Días
08001405301420190082600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Martin Parra	29/09/2021	Auto Decreta
08001405301420200017100	Procesos Ejecutivos	Finesa S.A.	Monica Gomez Gutierrez	29/09/2021	Auto Decreta - Designa Curador
08001405301420210032100	Procesos Ejecutivos	Luz Amparo Espinosa Gonzalez	Alexander Segundo Barraza Gomez	29/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 108 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420200029400	Verbales De Menor Cuantía	Carmenza Esmeralda Narvaez Galvis	Indeterminados	29/09/2021	Auto Decreta
08001405301420190017200	Verbales Sumarios	Mrjo Adalberto De Jose Rincon Meneses	Raul Alberto Triana Malagon	29/09/2021	Auto Decreta - Curador

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

97d7043e-add5-4638-96ec-772d11d71456